



Baños del Carmen. Málaga. Foto Roisin. 1920-30. ACM-9-22315 IEF-C-CTI.

Resumen / Abstract

A finales del S.XIX se difundieron los baños de mar, se proyectaron ciudades marítimas y se desarrolló la arquitectura balnearia. Este fenómeno social tuvo como escenario que sobrepasaría los límites territoriales.

La historia moderna del balneario es un concepto moderno de veraneo o turismo de verano con las mismas características y complejidades que el concepto de playa. Este espacio como espacio de atracción turística planteaba una serie de exigencias, demandas y necesidades materiales que fueron aprovechadas por la industria turística que adaptaba sus estructuras diseñando arquitecturas que transformando litorales para acoger casinos, hoteles, restaurantes, cafés y villas residenciales que completaban la oferta.

Por su parte, la ciudad de Málaga se benefició de su idoneidad para encabezar el turismo en el Mediterráneo y así lo constataron a principios del siglo pasado cuando se cargaba de valores patrimoniales hoy muy apreciados.

By the end of the XIX century the benefits of sea bathing were projected and the enjoyment of recreational activities became a social phenomenon of deep importance.

The modern history of the spa in Spain is a concept of summer, sun and beach tourism, which came to our shores from the rest of the Western countries. The beach -understanding- as a space of attraction- also raised a number of requirements, demands and material needs that were exploited by the tourist industry designing complex seaside resorts for those destinations. In parallel to this process, the spa architecture adapted its structures by transforming coastlines in order to host casinos, hotels, restaurants, cafes and residential villas which completed the offer.

Meanwhile, the city of Málaga was historically confirmed for its suitability to lead an activity linked to its coastal tourism. At the beginning of last century, in which Los Baños del Carmen at Málaga became a reality, its recovery and enhancement.

El fenómeno social de los baños de mar, se proyectó en las bases de un fenómeno social de profunda relevancia en el Mediterráneo, que sobrepasó los límites territoriales y arquitectónicos.

La historia moderna del balneario es un concepto moderno de veraneo o turismo de verano, que llegó a nuestras costas con cierto retraso pero con las mismas características y complejidades que el concepto de playa en el resto de las naciones occidentales. La playa entendida como espacio de atracción turística planteaba una serie de exigencias, demandas y necesidades materiales. De forma paralela a dicho proceso, la arquitectura balnearia adaptaba sus estructuras diseñando arquitecturas que transformando litorales para acoger casinos, hoteles, restaurantes, cafés y villas residenciales que completaban la oferta.

Por su parte, la ciudad de Málaga se benefició históricamente por su clima, su posición estratégica en el Mediterráneo y su idoneidad para encabezar el turismo en el Mediterráneo. La apertura de los primeros balnearios como Los Baños del Carmen de Málaga encabezaron una historia que hoy día se carga de valores patrimoniales hoy muy apreciados.

Historically, Málaga benefited from its climate, its strategic position in the Mediterranean sea and was confirmed with the opening of the first spas at the beginning of last century full of patrimonial assets, today closer to oblivion than to its recovery and enhancement.

Meanwhile, the city of Málaga was historically confirmed for its suitability to lead an activity linked to its coastal tourism. At the beginning of last century, in which Los Baños del Carmen at Málaga became a reality, its recovery and enhancement.

Meanwhile, the city of Málaga was historically confirmed for its suitability to lead an activity linked to its coastal tourism. At the beginning of last century, in which Los Baños del Carmen at Málaga became a reality, its recovery and enhancement.

Proyecto Cultural Baños del Carmen: Una mirada por encima del agua

Lourdes Royo Naranjo

Materiales para una historia de balnearios

La cultura del tiempo libre ha existido siempre y siempre lo hará. A finales de la edad clásica la historia del hombre tomó un rumbo distinto, influenciado por las costumbres sociales y las tradiciones populares. De los distintos modos de pasar el tiempo libre nos tenemos que centrar en aquellos relativos a la cultura del baño, de orígenes antiguos y radicados no solo en varias civilizaciones, sino también en una arquitectura conocida.

Del baño termal se pasó a las grandes piscinas diseñadas para la ocasión, de la intimidad de un baño terapéutico a la práctica de un baño en las grandes playas, de la arquitectura termal a los grandes balnearios, de la ciudad termal a la ciudad balnearia. De la edad greco-romana de las grandes termas, el período árabe-normando, el medievo, el renacimiento y llegar al S. XVII para poder hablar del fenómeno de las ciudades balnearias. Inglaterra, Francia, Alemania, Italia o España, podrían aunque también podríamos citar una parte de América y Rusia, podrían considerarse como aquellos países que han servido como telón de fondo para el estudio del fenómeno balneario. Ejercicios cuyos aspectos han encontrado en nuestro siglo, connotaciones siempre distintas según las orientaciones socio culturales, de tiempos y lugares.

La investigación histórica ha desvelado no solo la complejidad legal de la manufactura como edificio arquitectónico, sino que nos habla de historias vividas, costumbres, tradiciones, aquellas relativas a las dictadas por los balnearios durante siglos, desde los orígenes de las primeras plantas termales hasta nuestros días. De manera gradual a la investigación sobre los documentos de archivos históricos, fotografías e iconografías, se ha delineado la variedad de un fenómeno socio-arquitectónico de profundidad e indagación, en un escenario más amplio de lo que pudiera pensarse como local, pasando incluso a lo territorial.

De las teorías higienistas a la cultura del baño

Una de las primeras razones que impulsaban el hecho de viajar a principios de siglo XX la constituyó la importancia que cada vez más se iba concediendo a la terapéutica y al termalismo. Las teorías higiénicas relacionadas con la purificación de las aguas se convirtieron en la primera de las manifestaciones turísticas de la Europa moderna. Miles de enfermos empezaron a frecuentar estos centros con el fin de curar o aliviar diversas enfermedades, de manera que los tratamientos hidrológicos se alzaron junto con los baños termales y las propiedades benéficas de dichas aguas, como los motivos

fundamentales por los que establecer circuitos de afluencia turística creadas para tal fin.

Termalismo: la hidrología como fenómeno social

Con el paso del tiempo, el termalismo fue desarrollándose en paralelo al convencimiento impulsado por los primeros y novedosos estudios que ponían de relieve las importantes propiedades terapéuticas del baño de agua de mar. Circunstancia que unida al desarrollo urbanístico y de ocio que los litorales empezaron a experimentar, provocaría un lento pero imparable declinar del balneario termal de interior en detrimento de los centros de ocio o balnearios propiamente dichos que colonizaban los litorales. Una consideración que conocemos gracias a la existencia de las “ciudades balneario” cuyos orígenes se remontan al S. XVII cuando ciudades como Bath en Inglaterra, o Spa, en Bélgica se convirtieron en verdaderos centros neurálgicos aristocráticos de carácter lúdico.

La idea de establecer una revolución formal y sostenible de la ciudad balneario nació del creciente uso de las antiguas termas, que ya en la segunda mitad de setecientos había experimentado un fuerte incremento. La herencia del fenómeno, vendría determinado por una difusión de las estaciones balnearias del ochocientos, cuya realidad se pudo materializar por aquel entonces, en la ciudad inglesa de Bath.

La transformación iniciada en Bath fue ante todo de carácter conceptual, lo que provocó inevitables repercusiones tanto en el plano social como económico. Fue una revolución que marcó el modo de plantear la ciudad y el modo de concebirla de sus gentes. Se proyectó un nuevo espacio urbano dedicado a la diversión y al descanso entendiendo que dichos conceptos habían permanecido asociados hasta el momento a pequeños centros de menor tamaño. Una ciudad dedicada al tiempo libre, a la salud del cuerpo, a las vacaciones, a las relaciones sociales aristocráticas y al juego. Una ciudad absolutamente turística y cuyas únicas fuentes económicas serían el resultado de atender toda esta serie de disfrutes. Bath se transformaría en pocos

años en un verdadero “centro de salud” cuya concepción urbanística partió de un proyecto unitario, no sólo eficaz sino también elegante.

A lo largo del S. XVIII las estaciones termales se extendieron por toda Europa, y a finales del mismo sería cuando comenzaron a proliferar tanto las estaciones balnearias como los baños de mar ligados a la función terapéutica y primer turismo de ocio (según el concepto actual).

Por su parte, la playa entendida como espacio de atracción turística encontraba sus orígenes en las costas británicas¹ en el siglo XVIII cuando se reparó en los efectos curativos de las aguas marinas, comenzando así una primera etapa histórica del litoral que se alargaría hasta el final de la Primera Guerra Mundial y que tuvo como principales escenarios las playas del norte (fachada atlántica europea y estadounidense, Canal de la Mancha, Mar del Norte y Mar Báltico).

De las estaciones balnearias a los actuales “seaside resorts” encontramos que pocos elementos han cambiado en cuanto al propio concepto se refiere. En todo el S. XIX se ampliarán las ciudades marítimas con posibilidad de baño y complementos lúdicos, desde la propia costa británica (Brighton, Folkestone, Bournemouth, Margate...) o en Holanda con Scheveningen o Zandvoort. La costa francesa y belga (Dunkerque, Biarritz, Boulogne, Ostende...), la costa danesa (Abenra) o la germano polaco (Sopot, Kolobrzeg...), la zona franco italiana (Niza, San Remo, Cannes...) o la del Adriático (Trieste, Splitz...) Todas estas ciudades ofrecían una importante clasificación de atractivos: junto al mar estaría el paseo marítimo, entendido como urbanización de la franja costera, y junto al mismo, el casino, las salas de baile, los cafés y restaurantes, centros urbanos que cada vez se harán más populares y asequibles a una clase menos adinerada.

Abordar el estudio de todas ellas se convertiría en una labor cuanto menos ingente, pues sólo con enumerar los centros turísticos de tradición balnearia llevaría consigo una investigación individual y paralela a la que no podemos atender por ahora.

1. CORBIN, Alain. *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750 - 1840)*. Barcelona: Mondadori, 1993.

Balnearios en España

La historia moderna del balneario en España tuvo sus orígenes en la época de Carlos III, quien frecuentó personalmente algunos baños y bajo cuyo reinado tenemos noticia del diseño del primer proyecto conocido de balneario en España (La Isabela en Guadalajara). Sin embargo, no fue hasta el reinado de Fernando VII cuando se creó el Cuerpo de Médicos de Baños (1816) y se aprobó el primer Reglamento de Aguas y Baños Minerales (1817). Varias décadas después, en 1877 se creaba la Sociedad Española de Hidrología Médica, cuya misión era el estudio de la disciplina y asesoramiento de médicos y bañistas en los centros termales, lo que, en la práctica, suponía que el Estado ponía las aguas bajo control médico².

De esta manera, el nacimiento u origen representativo del turismo social en España lo podríamos fechar en julio de 1847, cuando se publicó en La Gaceta de Madrid el primer anuncio de los Baños de Ola en Santander. Sin embargo, hay noticias de baños de mar en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) ya en 1821 a pesar de que el baño “como actividad formalizada para las clases altas” llegaría a las playas de San Sebastián en 1830. En estas fechas, sería el infante Francisco de Paula, hermano de Fernando VII, el primero que pasaría el verano en dicha playa, para repetir en años posteriores. Poco más tarde, en 1845 sería la Reina Isabel II la que acudía por vez primera a tomar baños al mar Cantábrico. También lo hicieron Amadeo de Saboya, Alfonso XII y la regente M^a Cristina, siendo el propio Alfonso XIII quien fijaría definitivamente su lugar de veraneo en Santander³.

Un recorrido éste por nuestros pasados reales en el que playas como la de Sanlúcar de Barrameda fueron las elegidas por la aristocracia y burguesía sevillana y gaditana, tal y como reflejaron los duques de Montpensier en 1852. En estos años se fijarían algunos de los emblemas más importantes de las playas de Sanlúcar, como el edificio de dos pisos destinado a ejercer de mirador o tribuna para la celebración de las famosas carreras de caballos

(que empezaron a celebrarse en el verano de 1845).

Un nuevo fenómeno turístico, entendido como concepto moderno de veraneo o turismo de sol y playa, llegó a España con cierto retraso pero con las mismas características y complejidades que presentaba en el resto de las naciones occidentales. En esta primera etapa histórica, el turismo internacional se caracterizó por ser una joven industria dependiente únicamente del impulso y las actuaciones de carácter privado así como del alcance internacional de sus proyectos y espacios. Podemos señalar cómo el primer turismo español se caracterizó por su notable dependencia con respecto a otras naciones más desarrolladas o prósperas como pudiera ser por ejemplo el desarrollo turístico de la Francia que basaba su turismo inicial en los sindicatos de iniciativa turística, sociedades deportivas de velocipedistas y automovilistas-Clubs de montañas y excursionistas⁴.

Algo más tarde, en lo que podríamos señalar como una segunda fase del turismo de primeros de siglo XX, España dedicará especial atención y esfuerzo al carácter propagandístico del asunto, en un intento de captar el interés y la atención de las divisas extranjeras. De esta manera, la primera red hotelera de lujo en España se construyó siguiendo las modas imperantes de capitales europeas (modelo Ritz o Palace), así como la implantación en España de los gigantes turísticos de la época como la agencia Cook y Wagon Lits o la Compañía Internacional de Coches Cama, el interés de las prestigiosas editoriales de guías como Baedeker o la aparición de las primeras líneas aéreas.

El turista aparecía como un nuevo tipo social que llegaba a España en el último cuarto de siglo XIX consolidando su presencia poco a poco, ya fuera como bañista o excursionista. Empezó a consumir espacios y a requerir servicios, balnearios, nuevos hoteles, trenes con coches-cama, espacios dedicados a la difusión de la cultura. De esta manera, el turismo ya desde sus orígenes presentaba también una serie de exigencias, demandas y necesi-

2. MORENO GARRIDO, Ana. *Historia del turismo en España*. Madrid: Síntesis, 2007, p. 27.

3. Op.cit., p.35.

4. Las fases por las que se sucede el desarrollo del turismo Español desde sus inicios aparece detalladamente estudiadas por la profesora VELASCO en su libro *La política turística. Gobierno y Administración Turística en España (1952-2004)*. Valencia: Cañada Blanch, 2004, p.130.

dades materiales que fueron aprovechadas por la industria del turismo y del ocio, al mismo tiempo que las guías de la época se convertían en el espacio idóneo para recrear el mundo de la publicidad y el consumo turístico.

Balnearios, ciudad y arquitectura de mar

La arquitectura de los balnearios comenzó su andadura de forma variada, algunos más elegantes y ricos en motivos ornamentales, otros más espartanos y simples, algunos más sofisticados desde el punto de vista de la seguridad y aquellos cuyos estilos arquitectónicos se confeccionaban a partir de los rasgos estilísticos de las casas frente al mar.

Independientemente del gusto y de las posibilidades económicas y tecnológicas ofertadas, los establecimientos se enfrentaban al mar y contribuían a enriquecer la decoración de las costas. Una actividad que rápidamente se convirtió en el foco de atracción de innumerables visitantes, tanto nacionales como extranjeros, que acudían a disfrutar de tales atractivos. Las tipologías constructivas de los establecimientos balnearios evolucionaron de año en año y vieron en Inglaterra, Alemania, Francia o España, la construcción de los muelles. Largos puentes realizados en un principio bajo estructuras de madera que se sumergían en el mar ofreciendo todos los servicios necesarios para vivir un momento de relax, compras, bienestar y diversión. Los muelles y establecimientos flotantes serían los antecedentes directos de los balnearios de cemento armado que han contagiado todo litoral que se precie.

El baño en el mar permitía por aquel entonces una visibilidad eminentemente pública, quedando constancia de esta situación en la Inglaterra de 1735 cuando se presentó la primera “máquina de baño”. Se trataba de una cabina de madera, dotada de ruedas que permitía el transporte directamente al mar. A ella se accedía a través de una pequeña escalerita. En el interior del oscuro y angosto habitáculo, era posible cambiarse y colocar la ropa en un compartimento especial que garantizaba su custodia.

Las “máquinas de baño” estaban enumeradas y respondían a caminos diferentes según el sexo, con el fin de garantizar la privacidad y el respe-

to, con lo que estuvieron privadas de ventanas al exterior, cosa no siempre agradable. Las carrozas eran transportadas al mar por uno o dos caballos u hombres asignados para la tarea. Las cabinas estaban provistas de una o dos puertas en ambos lados para poder ver la dirección a la que se avanzaba e introducirse lentamente en el agua y a menudo, se disponían en grupos formando círculos para que las mujeres pudieran conversar tranquilamente. Tuvieron una vida útil durante casi dos siglos y su salida definitiva de escena se fecharía a principios del siglo XX cuando los establecimientos y centros turísticos alcanzaron el ápice de la difusión y la notoriedad. De hecho, los distintos modelos y ensayos protagonizados por estas “máquinas” merecieron una especial atención antes del uso y difusión de los establecimientos balnearios propiamente dichos. Los desarrollos tecnológicos que la “máquina de baño” llegó a experimentar durante el ochocientos, transformaron verdaderamente el concepto de baño en nuestras costas.

De manera que poco a poco asistimos por un lado a las transformaciones graduales de estructuras cuyas funciones estaban ahora fuera de uso, y por otro lado, al nacimiento de nuevos edificios que partían de estas mismas transformaciones socioculturales de finales de siglo. Por su parte, el nombre *Kursaal* pasó a utilizarse para edificios con funciones similares en los lugares de veraneo de toda la costa europea, yendo usualmente unidos a los casinos de juegos, empleándose principalmente en Alemania, Bélgica y los Países Bajos, mientras que en Francia este tipo de edificios se denominaron Casino. Un *Kursaal* o *Kurbhaus* era un elemento arquitectónico típico de los balnearios decimonónicos centroeuropeos. Por su función se trataba de un edificio multiusos que incluía generalmente un suntuoso hall de entrada, salón de baile, sala de teatros, de conciertos, de juegos y restaurantes. En los balnearios el *Kursaal* se convertía en el edificio más importante, representativo y en el centro de su vida social.

Muchas de estas ciudades balneario, hoy de renombre, nacieron entonces ligadas al servicio de un bien colectivo representativo como eran precisamente el ocio ligado al litoral. El fenómeno de nuevas urbanizaciones

sufridas en los litorales atraería rápidamente el interés de las inversiones, las cuales vendrían acompañadas de la explotación de los recursos del territorio. En general, se apuntó a las zonas abandonadas o pantanosas como posibles focos potenciales de atractivos, a partir de concesiones comunales o provinciales que permitirían adquirir las tierras a cambio de garantizar la bonificación de las mismas y la realización de toda la infraestructura necesaria para el desarrollo económico del área. Desde carreteras hasta líneas de ferrocarril uniendo destinos con centros limítrofes importantes: villas, hoteles, salas de cultura, iglesias y casinos. Un paquete de acción comercial de grandes dimensiones no sólo económicas, sino también ambientales, territoriales, urbanísticas y sociales. De esta manera, el S. XIX parecía concluir con un nuevo fenómeno de negocios ligados a dimensiones financieras, las cadenas hoteleras aparecían en escena. De hecho, pudiera pensarse a simple vista que las localidades elegidas lo fueron por casualidad, pero en realidad se trataba de un reto bien preciso reservado exclusivamente a las clases más elevadas que podían permitirse no sólo el lugar de descanso al aire libre, sino también la opción de trasladarse de una sede a otra en temporadas estivales.

Las cadenas hoteleras llegaron a construirse como puerto seguro en el que recalar, encontrar lujos y confort, disfrute de clientes dispuestos a pasar un tiempo de relax junto al mar. La construcción moderna de las estaciones balnearias transformó litorales y destinos para construir complejos balnearios a orillas del mar, casinos, hoteles, puertos marinos, restaurantes, cafés y villas residenciales completaban la oferta.

Málaga, una ciudad balneario de corta vida

Málaga fue poco a poco convirtiéndose en un lugar cada vez más atractivo turísticamente hablando así como el lugar ideal para buen número de municipios costeros que empezaron a ser conocidos. Pronto destacaron los balnearios de la costa malagueña, teniendo constancia de la inauguración en 1918 del *Balneario Nuestra Señora del Carmen*, que vino a unirse a los antiguos Balnearios de la Estrella y Apolo así como la apertura en 1928 del Campo de

Golf de Torremolinos, este último no considerado balneario pero sí traído a colación por la importancia y repercusión en el citado circuito turístico del momento.

Poco a poco comenzaron a ocuparse las primeras líneas de playa en el litoral mediterráneo y los primeros establecimientos se dejaban ver como balnearios para pasar más tarde a transformarse en baños flotantes. En estos primeros pasos hacia el turismo moderno, destacarían dos focos de atracción por excelencia, Barcelona y Málaga. En Málaga⁵, desde finales del XIX encontramos ya las primeras instalaciones al borde del mar como los *Baños de Periana*, *Carratraca* o *Tolox* más alejados de la Malagueta donde destacaban los *Baños de la Estrella*, los *Baños Apolo* y más tarde los *Baños del Carmen*.

Los Baños del Carmen no constituyeron un hecho aislado en la ciudad, sino un modelo cercano que representaba un ejemplo o pieza representativa, un complejo sistema donde tenían cabida un conjunto de instalaciones destinadas a baños de agua dulce uno, y baños de mar otros. Siguiendo el esquema que traza M^a Pepa Lara García⁶ podemos distinguir los siguientes baños de agua dulce en Málaga en los primeros años del S. XX: *Los Baños Álvarez* o *las Delicias* (en el centro de Málaga); *Los Baños Ortiz* (en el centro de Málaga); *El Salón Roma* (en c/Larios); *Los Baños Hidroterapéuticos de calle Sargento* (en el centro de Málaga) y *Los Baños de Nuestra Señora de Belén* (Zona Oeste). Mientras que los Baños de Mar, cuyo origen se remontan a la segunda mitad del S. XIX comienzan a evolucionar desde pequeñas obras a instalaciones colocadas en las playas de la ciudad capaces de permitir el baño directo, hasta

5. Se recoge la existencia de un *Suplemento del Noticiero Turístico*, dedicado a Balnearios y Aguas Minerales en España, publicado en 1964 por la Secretaría de Turismo. Dirección General de Promoción del Turismo. Ministerio de Información y Turismo. En ella se recoge una relación de balnearios termales en la provincia de Málaga, Entre ellos, *Fuente Amargosa* en el término municipal de Tolox, *Fuente Alegre* en el mismo término y los *Baños de Carratraca*. Datos recogidos en A.H.P.M. Sección Información y Turismo. Sig. 235.

6. LARA GARCÍA, M^a Pepa. *La cultura del Agua. Baños públicos en Málaga*. Málaga: Sarriá, 1997. Para conocer más sobre el tema véase: “Balnearios en Torremolinos”, *Isla de Arriarán*, n.º. 10, 1997, pp. 227-246; “Baños de Octavio” (Torre del Mar), *Isla de Arriarán*, n.º. 8, 1996, pp. 139-154; “Balnearios en Torre del Mar (II), *Isla de Arriarán*, n.º. 9, 1997, pp. 171-190.

verdaderos complejos como los representados por: *Los Baños Apolo* (1879); *Los Baños de la Estrella* (1859); *Los Baños Diana* (1843) y *Los Baños del Carmen* (1918).

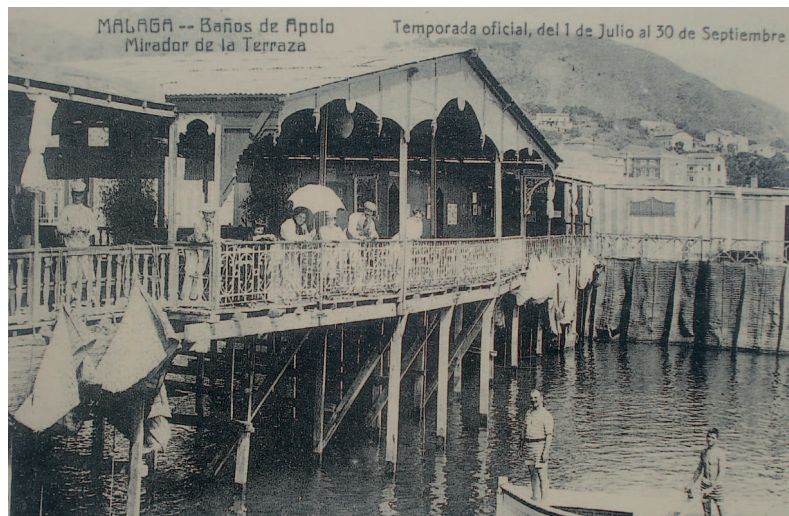


Fig. 1. Baños Apolo desde la playa. Málaga. 1930. Anónima. Fuente_ Desde Málaga, recuerdos. Una visión de Málaga a través de sus tarjetas postales (1897-1930). Autor Juan Antonio Fernández Rivero.

De las construcciones y disposición de los mismos nos han llegado postales, planos, fotografías e incluso recortes de prensa que incluyen descripciones de lo más enriquecedoras y que nos ayudan a coser esta parte de nuestra historia. Así, podemos señalar cómo los *Baños de la Estrella* y los *Baños de Diana* guardaban bastante relación entre ellos, tanto en estructuras, disposición como en características formales, todas ellas comunes y herederas de la tradición por los Baños de Mar. Instalaciones de madera, ligeras, cuyas galerías se adentraban en el mar unos veinte metros. La particularidad de los mismos radicaba en cuanto a su estacionalidad, pues de acuerdo a ella, los baños debían ser montados y desmontados según el momento estival. *Los*

Baños de Apolo en cambio, eran baños de fechas más tardías cuya distribución y configuración lo hicieron más complejo y distinguido.

Otros Balnearios malagueños

Si estudiamos el número de balnearios que se extendieron a lo largo de la franja costera del municipio de Málaga podemos recalar en aquellos cuya historia se relacionan con Torremolinos, pero de cuya suerte apenas nos han llegado recuerdos. A lo largo de los nueve kilómetros por los que se extiende la línea de costa de dicho municipio encontramos en los años treinta dos sectores diferenciados por el uso del baño, estos eran la playa de la Carihuela y del Bajondillo. En el primero de ellos, se instaló el *Hotel Montemar*, propiedad de Abelló. En las playas del Bajondillo, encontrábamos el barrio del Castillo, una zona donde se instaló un pequeño establecimiento, a modo de chiringuito (no en el sentido actual que encontramos), con vistas a ser utilizado por los turistas españoles y de la localidad que preferían estas playas.

En la década siguiente, concretamente en el año 1942, Enrique Bolín, propietario del *Hotel La Roca*, acondicionaría esta zona para uso de los turistas que se hospedaban en su hotel al mismo tiempo que Carlota Alessandri Aymar, propietaria del Cortijo de Cucazorra decidiera convertirlo en Parador en el año 1934, pasando a denominarse *Parador de Montemar*. Estos dos hoteles fueron los primeros en pedir un uso particular y exclusivo de la playa para sus huéspedes. De manera que en el transcurso de los años treinta y décadas sucesivas, las playas de Torremolinos se inundarían de merenderos, restaurantes, chiringuitos, casetas y balnearios, convirtiéndose en los años del desarrollismo, de esplendor y de auge económico y cultural del municipio costa-soleño.

Algunos de los balnearios que señalamos quedan recogidos en el siguiente listado referido por Lara García en su artículo sobre los establecimientos balnearios en Torremolinos, sin embargo consideramos que no todos ellos pudieron responder al concepto tradicional de balneario, sino a un modelo más moderno del baño, pues el origen de muchos de estos establecimientos

se corresponden con las décadas de los años 60 en adelante, momentos en los que Torremolinos vivía ya los momentos más épicos de su historia. Por ello, consideramos que pudieran ser descritos como casas de baño con restaurantes aquellos que se remontan a los años treinta o cuarenta, mientras que el resto lo incluiríamos bajo la denominación de Restaurantes⁷ propiamente dichos o significativamente como chiringuitos, un término peligroso para muchos hoy. Unos años gloriosos estos años sesenta que sin embargo, en la mayoría de estos establecimientos turísticos citados, verían un final en su destino cuando en la década de los años 90 conforme iban venciendo el plazo de las concesiones, Costas se fue demoliendo el 90% de los mismos, con el objeto de realizar el Paseo Marítimo de Torremolinos.

Un caso parecido encontraremos en las costas de Torre del Mar, municipio en el que existieron varios balnearios de estructura y uso tradicional, entre ellos podemos citar los *Baños San José de la Montaña*, *Baños La Costa Azul* (1934), *Baños El Yate* (1962) *Baños El Copo* (1969), *Baños Octavio* (1928) y los *Baños Municipales* (1965).

En relación a los *Baños Octavio*, podemos señalar siguiendo las citas de Mari Pepa Lara, que éste establecimiento con una diferenciación por usos del agua, como tradicionalmente se dividían a los balnearios mismos, esto es un balneario que utilizaba tanto el baño caliente o templado (en bañeras) como los baños de mar al aire libre. Si bien la historia del referido Balneario

7. En este listado recogemos los siguientes ejemplos: *Balneario en el barrio de El Castillo* (Playa de El Bajondillo) de 1934 por Antonio Gálvez Gambero; *Balneario hidroterapéutico en las playas de la Caribuela* de 1944 obra del arquitecto R. Aníbal Álvarez; *Balneario en la Caribuela* de 1945; *Balneario en La Caletilla* (Playa del Bajondillo) de 1945; *Parque-Balneario en la playa del Bajondillo*, 1966 por el ingeniero José M^a Garnica Navarro; *Balneario Playasol* en la playa del Bajondillo de 1966 por el arquitecto Juan Jáuregui Briaies; *Restaurante y casetas de baño: Casa Antonio* en el Bajondillo, de 1967 por el ingeniero Francisco G. Gálvez Vázquez; *Balneario con servicio de Socorrismo en el Bajondillo: Restaurante La Cabaña de Paco*, de 1969 por el ingeniero José M^a Garnica Navarro; *Balneario, instalaciones deportivas y parque infantil en el Bajondillo (Restaurante La Macarena)* en 1969 por José M^a Garnica Navarro; *Balneario desmontable* en la playa de Montemar, en 1967 por José M^a Garnica Navarro; *Balneario en urbanización Montemar*, de 1967 por Antonio Lamela; *Balneario Poseidón* en el pasaje denominado el Tajo, en la playa de El Lido, de 1956 por José M^a Garnica; *Balneario en el Cortijo del Tajo*, de 1957 por Andrés Escassi Corbacho; *Balneario Playamar* en la playa del Sanatorio Marítimo de 1965 con proyecto de Leo Shiriqui; *Balneario-bar en Los Álamos* de 1969 firmado el proyecto por Juan Durán Ruiz.

quedaba ligada, como muchos de los mencionados, a la iniciativa privada por levantar un negocio “con vistas al mar”, así es que la vida del balneario que describimos se unía a la figura de Octavio López Recio, quien en el año 1928 solicitaba licencia para la construcción de unos baños en la ciudad de Vélez-Málaga. Ningún detalle (tan solo planimétrico) nos ha llegado del inmueble, apenas las crónicas que hablaban de algunos espectáculos que tenían lugar en los citados En los años sesenta se pidió la autorización de una ampliación con arreglo al anteproyecto de *Hotel Baños de Octavio*, suscrito por el arquitecto Francisco Estrada Romero pero los problemas de cesión y propiedad se hicieron mella en el Balneario, que siguió recibiendo visitas hasta mediados de los años ochenta, cuando se traspasó a la propiedad de Gestors Inmobiliarios S.A. y se construiría un edificio de galerías comerciales llamado “El Copo”, situado en los antiguos terrenos de los *Baños Octavio*. Igual suerte corrieron el resto de balnearios y casas de la playa que citábamos anteriormente, pues con la construcción del Paseo Marítimo de Torre del Mar en los años ochenta, todos ellos fueron destruidos, al igual que sucediera en el municipio de Torremolinos.

Los Baños del Carmen

La historia de los Baños del Carmen, constituye sin lugar a dudas un referente para la historia de Málaga. Se inauguraron el 16 de julio de 1918, transformando lo que hasta el momento se conocía como los baños públicos.

La apertura de los Baños del Carmen en los terrenos de las playas de la Torre de San Telmo, provocaron que se hablara por aquel entonces de un proyecto innovador frente a los baños de mar existentes en ese momento en la capital como los *Baños Apolo* o los *Baños Diana*, pues por vez primera se incorporaba en las instalaciones balnearias la posibilidad de tomar los baños de mar en agua abierta al mismo tiempo que se podía tomar el sol, tal y como venía produciéndose en otros centros balnearios nacionales como San Sebastián o Santander.



Fig. 2. Baños del Carmen. Archivo Díaz Escovar n° 2334.

En un primer momento, los Baños del Carmen continuaban con la tradicional separación de mujeres y hombres a la hora del baño, circunstancia que cambiaría después de la Guerra Civil pero por poco tiempo, puesto que después de la contienda y durante el Régimen se volvería a separar el baño por sexos y la moralidad se volvería más estricta. Su construcción, iniciada por el empresario Enrique García de Toledo y Clemens contaba con unas cincuenta casetas de madera dispuestas algunas de manera independiente, otras acopladas según las exigencias del terreno, provistas de luz⁸ y algún que otro detalle más propio de la tradición decimonónica que de las nuevas exigencias del turismo moderno.

Pronto se convirtió en el lugar de encuentro más importante de la ciudad y de las más respetadas y adineradas familias malagueñas. Los periódicos de la época recogerían las virtudes de aquel balneario que ofrecía a los ma-

8. LARA GARCÍA, M^a Pepa, op.cit, p. 117.

lagueños más ilustres un nuevo espacio de ocio con vistas al mar que abriría sus puertas de forma permanente gracias a las obras de ampliación realizadas por el ingeniero Carlos Loring.

En 1920 se construiría el embarcadero de madera que se adentraba en el mismo mar y se incorporaron algunas mejoras como una puerta de entrada monumental. En este mismo año también se conseguiría la concesión permanente del balneario a la Sociedad Anónima “Parque Balneario Nuestra Señora del Carmen”. Un espacio diferente de reunión y relax que con el paso de los años, iría incrementando las ofertas lúdicas en sus instalaciones al incorporar una pista de baile, un campo de tenis y otro de fútbol, un restaurante diseñado por el arquitecto Daniel Rubio, pabellones y casetas para vestuarios, una terraza sobre el mar y distintas atracciones como un acuario y una pantalla para proyección de películas.

En el año 1958 se daría paso a la construcción de un camping en las inmediaciones del Balneario, en terrenos propiedad del mismo y junto a una gran extensión de eucaliptos. *El camping de los Baños del Carmen*⁹, obra del arquitecto Andrés Escassi daba acogida a unas trescientas plazas como ejemplo de la política de fomento del turismo descrita por la Nación durante aquellos años.

A la posición privilegiada de los Baños, cabría sumar la cercana existencia de los antiguos Astilleros Nereo en la playa de Pedregalejo y su pequeño puerto del que saldrían las piedras de cantera del cerro de San Telmo, empleadas para construir el puerto de Málaga a finales del XIX. Unos Astilleros especializados en el oficio artesanal de la Carpintería de Ribera¹⁰ y que hoy

9. En el año 1981 se realizó un estudio para la Secretaría de Estudios Turísticos sobre las “Bases de desarrollo y ordenación del camping-caravaning en España”, donde se planteaban tres objetivos fundamentales: En primer lugar conocer las necesidades y tendencias a corto y medio plazo de la demanda del camping-caravaning en España. En segundo, comparar la reglamentación española con la europea referente a dicha actividad y por último, realizar una planificación indicativa de creación y puesta a punto de nuevos territorios de acampada.

10. La Carpintería de Ribera, dedicada a la construcción y reparación de embarcaciones, es una actividad con un origen remoto, que se viene desarrollando en las Playas de Pedregalejo históricamente. Desde principios del siglo XVII existen datos concretos de dicha actividad en estas playas, conocidas

día conserva su identidad al reconocerse como actividad de interés etnológico¹¹ inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Pero la feliz historia de los Baños del Carmen quedaría paralizada allá por 1970, cuando decayeran las celebraciones, las reuniones sociales de la alta burguesía malagueña y el esplendor que había protagonizado el Balneario hasta entonces. Los siguientes hitos quedarían marcados por el olvido y la decadencia de un proceso litigioso de su gestión que perdura a día de hoy. Tal y como recoge Lara García en su libro, en la década siguiente la Dirección General de Puertos y Costas determinó la gratuidad del acceso a las playas, hecho que favorecería el interés por iniciar en 1987 junto a la Gerencia de Urbanismo de Málaga, para la posible redacción de un Plan Especial de Reforma Interior (PERI) que afectara a la zona del Balneario¹².

La regeneración de los Baños del Carmen sería aprobada por el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2010 tras veinte años de propuestas y cambios en la Dirección General de Costas. Para su aprobación definitiva se contemplaba la viabilidad de un proyecto que comenzó a redactarse como principio de un proceso iniciado allá por 1990. Sin embargo, la empresa adjudicataria Parque Balneario de Nuestra Señora del Carmen S. A., presentaría poco después un recurso contencioso-administrativo admitido a trámite por la Audiencia Nacional en una resolución fechada el 10 de abril de 2012, paralizando con ello y hasta día de día de hoy su rehabilitación y puesta en valor.

hasta mediados del siglo XX como Playas de San Telmo, y que se utilizaban para varar y botar barcas por la franja de la playa. Como ejemplo más significativo de esta actividad se encuentra la construcción y reparación de jábegas, la embarcación malagueña por antonomasia. De origen fenicio y utilizada inicialmente para la pesca con red. Datos extraídos de http://malagapedia.wikanda.es/wiki/Carpinter%C3%ADa_de_Ribera.

11. Por resolución de 21 de marzo de 2005, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se incoa el procedimiento para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz, como Actividad de Interés Etnológico, de la Carpintería de Ribera de Astilleros Nereo en Málaga.

12. Con fecha 06/06/2007 se publicaría en el BOP de Málaga la aprobación definitiva de la modificación del Plan Especial Baños del Carmen PAM. LE5 (PP 6/01).

El citado proyecto ‘Refundido de regeneración de playa y parque marítimo de los Baños del Carmen’, contemplaba dos tipos de actuaciones. Por un lado la regeneración de la actual playa y la conexión litoral entre el balneario y la playa de Pedregalejo con la creación de dos playas y dos espigones. La segunda parte del proyecto actuaría en el antiguo Balneario, en los jardines y en la línea de costa existente hasta la plataforma donde se encontraba el histórico tranvía de Málaga.

En líneas generales, la intervención recogida en dicho proyecto apostaba por la renovación tanto de uso como de imagen del histórico Balneario con la construcción de nuevos equipamientos de uso cultural y deportivo, mantenimiento de una parte de la arboleda así como diseño y creación de caminos interiores que conectaran los paseos marítimos de Pedregalejo y Pablo Ruiz Picasso. Sin embargo, a la espera de resolver el traspaso de competencias¹³ y la consiguiente actuación que devuelva el acceso libre a la gestión y uso de las playas de los Baños del Carmen, el rescate de su Balneario sigue siendo un enigma por resolver.

Una mirada por encima del agua. Notas para el diseño de un futuro incierto

Hoy, el futuro de los Baños del Carmen está cada día más cerca del hastío que de su reconocimiento y recuperación patrimonial. Son años oscuros para cualquier ejercicio de rescate histórico, pero más que nunca de aquel patrimonio ligado al litoral. El deterioro, ya no sólo arquitectónico, del Balneario ha llegado a extremos verdaderamente insostenibles y de manera paralela al suceder de nuevos proyectos que miran con codicia el espacio de oportunidad marcado por el recuerdo de un pasado tímidamente balneario de la Costa del Sol, que una vez más se derrumba ante la presión inmobiliaria de un acoso.

13. Las dos concesionarios que pleitean en los tribunales por el rescate iniciado por Costas son, por un lado Astilleros Nereo, y por otro, la sociedad anónima Parque Balneario Nuestra Señora del Carmen constituida por dos importantes empresas constructoras malagueñas que poseen la concesión del chiringuito, las pistas de tenis y el antiguo camping.



Fig. 2. Baños del Carmen. Archivo Díaz Escovar n° 2334.

Mientras tanto, sigue latente en muchos de nosotros la necesidad de recuperar este espacio singular para la ciudad. Un rincón de Málaga, de su historia, de sus costumbres y tradiciones. Necesidad de construir una propuesta patrimonial que cuente entre sus objetivos con el reconocimiento y proyección cultural e histórica no sólo de un elemento arquitectónico, sino de algo más complejo. Hablamos de historia, de cultura, de actividades industriales, de tradiciones marineras, de artesanías milenarias, de arquitectura y de paisaje. Unos Baños del Carmen que miran con desdén por encima del agua, en un intento de seguir escribiendo su historia, la historia de Málaga.

Bibliografía

- ARCAS CUBERO, Fernando y GARCÍA SÁNCHEZ, A. “Los orígenes del turismo malagueño: La Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga”, *Jábega*, n° 32, 1980, pp. 42-50.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario (dir.). *Guía Histórico Artística de Málaga*. Málaga: Arguval, 1992.
- CORBIN, Alain. *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*. Barcelona: Mondadori, 1993.
- GÓMEZ ZÓTANO, J. *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental*. Málaga: Diputación Provincial Málaga, 2006.
- HEREDIA FLORES, V. “La arquitectura del turismo. Los orígenes de la oferta hotelera en Málaga”. *Jábega*, n° 86, 2000, pp. 3-20.
- LARA GARCÍA, M^a Pepa. *La cultura del Agua. Baños públicos en Málaga*. Málaga: Sarriá, 1997.
- MORENO GARRIDO, Ana. *Historia del turismo en España*. Madrid: Síntesis, 2007.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J.A.. *Historia de los balnearios de la provincia de Málaga*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 1994.
- VELASCO, M. *La política turística. Gobierno y Administración Turística en España (1952-2004)*. Valencia: Cañada Blanch, 2004.